

ECUAVINYLS S.A.
INFORME DE ADMINISTRACIÓN
09 DE MARZO DE 2020

Señores Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de
ECUAVINYLS S.A.
Presente. -

Re.: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUAVINYLS S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De mis consideraciones:

➤ **ANTECEDENTES:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la empresa, pongo a su consideración el Informe de la Gestión a mi cargo durante el ejercicio económico 2019.

➤ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019:**

La empresa se constituyó el 18 de agosto de 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2014. Desde esa fecha a la presente, la Compañía ha realizado grandes esfuerzos para mantener sus actividades comerciales, lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

➤ **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR:**

Afortunadamente, la situación financiera de ECUAVINYLS S.A. al cierre del ejercicio económico 2019 generó utilidades, igual que el año anterior. De modo que, la Compañía terminó el año fiscal sin haber incurrido en causal de disolución por pérdidas.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Cabe indicar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que las decisiones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

➤ **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL GENERAL:**

No se han detectado hechos de naturaleza extraordinaria durante el año 2019 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales en general, por lo que la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo, contable, tributaria, laboral y societaria.

➤ **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

En relación a lo antes expuesto, si existen utilidades para ser distribuidas. Sin embargo, se consideró prudente no distribuir las utilidades generadas entre los accionistas, y absorber con estas utilidades las pérdidas de ejercicios pasados.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La Administración ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que exige la ley.

➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020:**

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los activos que detenta.

Así mismo, las decisiones y rumbo de las operaciones comerciales deberán tender nuevamente a la generación de utilidades de tal manera de evitar caer en una de las causales de disolución de la empresa, de acuerdo con la Ley de Compañías del Ecuador.

Finalmente, un aspecto de importancia a considerar para el ejercicio económico 2020 es la pandemia provocada por el COVID-19 ya que la economía, industria y mercado local y mundial se están viendo afectados.

En el caso del Ecuador, tras anunciar el estado de excepción que incluye el cierre de fronteras aéreas, marítimas y terrestres, la suspensión de todas las actividades exceptuando las vinculadas con la salud y el abastecimiento de alimentos, y la limitación de libertad de tránsito; es inevitable que la economía de las empresas ecuatorianas y extranjeras se vea afectada. A esto sumamos, la caída del precio del petróleo, la más baja en los últimos 20 años a nivel mundial, siendo uno de los principales motivos del decrecimiento económico para el Ecuador.

En virtud de lo expuesto, debemos estar atentos a las medidas económicas que el Estado implemente dentro de las cuales podría incluir incremento de impuestos para las empresas. Por

tanto, el desafío para la empresa será ejecutar acciones encaminadas a reactivar sus actividades con normalidad y que generen beneficios económicos suficientes para la conservación de la empresa.



Daniel Simón Serebrenik Elbaz
GERENTE GENERAL,
ECUAVINYLS S.A.